

Crédito de Consumo

Tabla de Tramos de Desgravamen					
	Montos del Crédito (UF) Tasa bruta Total Por Mil				
Plazo Crédito (Meses)	0 - 97	97 - 194	194 - 242	242 - 364	> 364
0 - 24	0,648	0,648	0,648	0,648	0,648
25 - 48	0,6171	0,6002	0,6002	0,6002	0,6002
49 - 60	0,5929	0,5874	0,5874	0,5874	0,5874
61 - 72	0,5929	0,5874	0,5874	0,5874	0,5874
73 - 96	0,5687	0,5624	0,5624	0,5624	0,5624
N=> 96	0,5687	0,5624	0,5624	0,5624	0,5624

Tabla de Tramos de Vida 1K		
TRAMO MONTO INICIAL DEL CRÉDITO (UF)		TASA MENSUAL 0/00
0 54		2,6000
55 109		2,0000
11 163		1,5000
164 217		1,2000
218 272		1,1000
273 326		1,0500
327 380		0,9500
381 435		0,9300
436 489		0,8500
490 543		0,7500
544 815		0,6500
816 MÁS		0,5000

Tasa del Seguro	Forma de Cálculo
Según Tabla de tramos de Desgravamen	La prima se obtendrá aplicando la tasa correspondiente conforme a la tabla de desgravamen, por el monto inicial del crédito, y multiplicado por el número de meses de duración de éste.
Según Tabla de tramos de Vida	La prima se obtendrá aplicando la tasa correspondiente conforme a la tabla de Vida 1K, por el monto inicial del crédito, y multiplicado por el número de meses de duración de éste. Prima = Tasa x Monto inicial x plazo del crédito
0,12408 (%)	La prima se obtendrá aplicando la Tasa % por el capital inicial del crédito, y multiplicado por el número de meses de vigencia del crédito.

Procedimiento para el Pago Anticipado para Créditos

Si el Pago Anticipado es Total - Si el Pago anticipado es Parcial

1. El cliente debe solicitar al ejecutivo la liquidación Total o Parcial de Crédito.
2. El Ejecutivo entregará la liquidación al Cliente para que efectúe el pago en las cajas.
3. Con esta liquidación firmada por el Ejecutivo de Cuentas, el cliente puede concurrir a la Caja para cancelar la operación afe cta a pago anticipado.
4. El cajero recepcionará el monto Total o Parcial indicado en la liquidación y entregará al cliente una copia de la liquidación con el V°B° del Jefe de Operaciones y el timbre de caja.

Para Créditos hipotecarios

5. La liquidación se enviará al Centro Hipotecario para que realice la gestión de alzamiento.
6. En el caso de los Créditos Mutuos Hipotecarios Endosados a Cía. de Seguros habrá que esperar la aprobación de la liquidación de la Cía. de Seguros.

Tipo de Préstamo	Créditos/ Mutuos		Créditos en letras	
	Comisión de Prepago para créditos otorgados con anterioridad al 26/06/2004	Comisión de Prepago para créditos otorgados a partir de 26/06/2004		
Consumo o Comercial cuotas No Reajutable para créditos menores a UF 5.000 UF	2 meses de intereses sobre monto que se prepaga	1 mes de intereses sobre monto que se prepaga	Intereses y/o Comisión del Período	Saldo faltante para completar los 3 meses de Interés y/o Comisión que compone un cupón. Dependiendo de la fecha en la cual se efectuó el Pago
Consumo o Comercial cuotas No Reajutable para créditos mayores a UF 5.000 UF	2 meses de intereses sobre monto que se prepaga	3 meses de intereses sobre monto que se prepaga		
Consumo o Comercial cuotas Reajutable para créditos menores a 5.000 UF	3 meses de intereses sobre monto que se prepaga	1,5 meses de intereses sobre el monto que se prepaga	Intereses y/o Comisión del Siguiete Período	Corresponde al cupón siguiente que está por vencer.
Consumo o Comercial cuotas Reajutable para créditos mayores a 5.000 UF	3 meses de intereses sobre monto que se prepaga	3 meses de intereses sobre monto que se prepaga		

Gastos de Cobranza ExtraJudicial	
Monto de la Obligación	Porcentaje
Hasta UF 10	9%
Por lo que excede UF 10 y hasta UF 50	6%
Por la parte que excede de UF 50	3%

(1) Para un Crédito de consumo no es necesario tomar seguros ni contratar otros servicios.

TARIFAS VIGENTES AL 10 DE Agosto 2017, PUEDEN SER MODIFICADAS

Fecha de última actualización: Agosto 2017